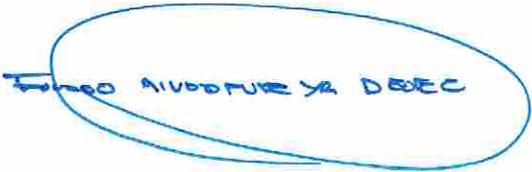




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Química Farmacéutica Biológica
II.- La identificación del documento:	Consistente en 28 actas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Testados nombre y apellidos, matrículas y calificaciones y situaciones adversas como: problemas personales, familiares, económicos, confinamiento, conectividad y mentales.
IV.- Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2021 Acta de sesión 54/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Facultad de Química Farmacéutica Biológica

Dirección



NÚM. 069/2020

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

--En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **DIECISIETE HORAS** del día **DIECISÉIS** de **DICIEMBRE** del **DOS MIL VEINTE**, reunidos de manera remota por la plataformas Zoom-UV, con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 28 de abril de 2020 debido a la Contingencia Sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia ZOOM se inicia a la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los **C.C.** -----

- 1) **DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMINGUEZ**.-Director de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-
- 2) **MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA**.-Secretaria de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-
- 3) **DRA. YOLANDA COCOTLE RONZÓN**.-Consejera Maestra de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 4) **DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO**.-Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-
- 5) **M.A.C. JUANA RAMÍREZ AGUILERA**.-Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.---
- 6) **DR. LUIS MORALES DE LA VEGA**.-Maestra Representante de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 7) **C. PAOLA DEL CARMEN CORTÉS POMARES**.-Consejera Alumna de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

a) Atender la petición de los siguientes alumnos del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo, para dar de baja extemporánea durante el presente periodo escolar septiembre 2020 - febrero 2021 las siguientes experiencias educativas:

Estudiante	Matrícula	Experiencia Educativa	NRC	Motivo
N1-ELIMINADO 1	N2-ELIMINADO 100	Metodología de la Investigación	70658	Se aceptan las bajas por motivos de la situación extraordinaria de la contingencia Sanitaria por COVID-19.
		Fitoquímica	84732	
		Síntesis de Compuestos Orgánicos	84736	
		Inmunología	70605	
		Metodología de la Investigación	70749	
		Biofarmacia y Farmacocinética	75689	
		Experiencia Recepcional	80189	
		Laboratorio de Tecnología Farmacéutica	70679	
		Tecnología Farmacéutica	70733	

■ **DICTAMEN.** Este H. Consejo Técnico **AVALA** las solicitudes de los 14 estudiantes antes mencionados, para dar de baja extemporánea en el presente periodo escolar las experiencias educativas solicitadas, siempre y cuando no excedan las 5 bajas a las que tienen derecho durante la permanencia en el programa educativo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Facultad de Química Farmacéutica Biológica
Dirección



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **18 HORAS** del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Firma de Eduardo Rivadeneira Domínguez
DR. EDUARDO RIVADENEYRA DOMINGUEZ.

Firma de M.I.C. Betzabé Mora Murrieta
M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.

Firma de Yolanda Cocotle Ronzon
DRA. YOLANDA COCOTLE RONZON.

Firma de Dra. Abril de los Angeles Aguilar Tirado
DRA. ABRIL DE LOS ANGELES AGUILAR TIRADO

Firma de Mac. Juana Ramirez Aguilera
MAC. JUANA RAMIREZ AGUILERA.

Firma de Dr. Luis Morales de la Vega
DR. LUIS MORALES DE LA VEGA

Firma de C. Paola del Carmen Cortes Pomares
C. PAOLA DEL CARMEN CORTES POMARES.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 16 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP

2.- ELIMINADO Matricula Escolar, 1 párrafo de 16 renglones por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”